

---

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

INSTITUTO DE HUMANIDADES

1963

---

REGLAMENTO DEL FUNCIONAMIENTO  
DEL INSTITUTO DE HUMANIDADES

Artículo 1º: CARACTERIZACION

La ausencia de una cultura que sirva para la vida, que nos enseñe a afrontar las situaciones vitales concretas, da por resultado una enseñanza inútil y muchas veces grandes vocaciones se malogran por no saber descifrar el acorde entre el mundo de la cultura y el destino personal.- Estimular la invención crítica, desarrollar un pensamiento genuinamente creador a partir de un nuevo enfrentamiento con los textos puede formar generaciones que posean la originalidad que requiere la enseñanza y el pensamiento crítico del país.- Este fin propone el nuevo planteo de la historia de la cultura que el mundo contemporáneo está realizando basado en la teoría de la Gestalt.- En este sentido y sin recurrir a la acostumbrada división por especialidades o secciones, el Instituto de Humanidades aspira a ser un centro de síntesis, que agrupe en su seno las distintas ramas de las humanidades contemporáneas heredadas de la tradición clásica que se amplía y desarrolla en el humanismo científico y que advierta los puntos de analogía y convergencia.- Atiende desde este ángulo a la materia inédita que le proporciona la zona de influencia de la Universidad, pero no descuida el quehacer universal que corresponde a toda tarea superior y universitaria.- Tal empresa tiene por fin lograr asimismo, la formación del humanista en un saber que advierta las relaciones existentes entre las diversas disciplinas, de tal modo que logre esa cosmovisión que requiere la com

prensión del mundo contemporáneo.- En otro aspecto, este Instituto tiene por fin completar la obra del Departamento proporcionando al graduado los elementos básicos de una metodología de la investigación fundamentalmente en Teoría General de la Literatura, Filosofía, Humanidades Clásicas, Teoría de la Historia, Ciencias del Hombre y Epistemología.- El Instituto promoverá asimismo la vinculación de los graduados y alumnos.-

Aclaración al Artículo 1º del funcionamiento del Instituto de Humanidades.

"El Instituto de Humanidades es un centro de síntesis". Qué se quiere decir con esta denominación? La mayoría de los institutos de investigación son centros de especialización, es decir, establecimientos en que se tiende a una parcelación cada vez más aguda de los campos del saber.- En definitiva, son instituciones de análisis.- El análisis es el primer camino de la investigación, mas no el único.- Porque tanto desde el punto de vista del investigador como de la realidad por investigar, es imprescindible superar la tiranía de las limitaciones que la especialidad impone. Tanto la mirada estrecha y parcial del especialista como el objeto descarnado y recortado de su contexto cultural corrompen la verdadera esencia de la cultura: la totalidad.- No se puede comprender un aspecto parcial de un período cultural determinado ignorando la totalidad en que ese aspecto se integra.

En una palabra: tanto desde el punto de vista del investigador como desde la totalidad del objeto, es im prescindible rebasar los límites de la especialidad en una visión armoniosa de síntesis.- Ahora bien, como no es posible, a esta altura de los tiempos, cultivar la síntesis como si fuera una especialidad más, hace falta aglutinar especialistas que, sin dejar de serlo, es tén dispuestos a integrarse en una institución que dé sentido a su labor y supere sus inevitables limitaciones.- El Instituto no está compuesto por un mosaico de investigadores.- Su misión no es acumular caprichosamente investigadores de diversas disciplinas.- Aun dentro de la misma especialidad, la historia cultural va mostrando la continuidad de ciertas líneas de fuerza y al mismo tiempo desdeñando una parcelación por épocas

o nacionalidades que a medida que avanzan las investigaciones se revela profundamente artificial.-

Por otra parte también en ciencias naturales o positivas la visión de síntesis está ganando terreno. Se habla de una "interfertilización" entre los espe- cialistas y cada vez se acentúa más la tendencia de fo mentar un movimiento complementario al de la mera es- pecialización.-

Hay otras razones que respaldan la creación y man- tenimiento del Instituto como centro de síntesis: Primero: En un medio todavía escaso de investigadores como el nuestro, el especialista corre el riesgo de advertir que sus trabajos y afanes no encuentran reso nancia.- Este sentimiento termina por descorazonar, a batir o minar la fe en el saber y la voluntad de bús- queda de la verdad que constituye el rasgo de todo au téntico investigador.- Si bien la investigación es en última instancia una labor personal, requiere para ha cerse más genuina, el contacto con los demás, la críti- ca, la aceptación o el rechazo, actitudes que dan testimonio de discusión, comprensión y estimación de la obra científica.- En un instituto del tipo que se propone, se tiende a crear las condiciones que fomen- ten la investigación.- Un último motivo importante.- Un instituto no es un establecimiento cuya finalidad consista en ser simplemente el depositario de los co- nocimientos ya averiguados por otros.- Se trata de crear un organismo activo desde donde se irradie como a partir de un centro dinámico una actividad creadora. Mas toda actividad en materia de investigación humanís- tica supone la reducción sintética y clarificadora de los conocimientos ya adquiridos.- De ahí la importan- cia de un centro de síntesis como punto de partida pa- ra una tarea más ambiciosa.

## Formación de investigadores.

En el art. 6° del Estatuto de la Universidad se expresa que "los Institutos, además de su función específica, tienen por objetivo la formación de investigadores." Esta misma disposición está recogida en la última parte del art. 2° de la Ordenanza General de Institutos, cuando hablando de los Institutos dice: "en consecuencia deberán propender a su desarrollo y a la formación de investigadores". Y, en el art. 21° se tiene muy en cuenta la formación del investigador al admitir diferentes grados y categorías que van desde el más modesto (ayudantes de investigación, es decir, "quienes se inician en la investigación") hasta el investigador cabal. El Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Humanidades sostiene, en su art. 1°, que el "Instituto tiene por fin completar la obra del Departamento proporcionando al graduado los elementos básicos de una metodología de la investigación en el campo de las humanidades".

Todo esto significa que la Universidad, en sus diversas disposiciones, asigna un lugar muy importante a la formación del futuro investigador.

Mas esta tarea es muy delicada y entraña una responsabilidad muy grande por parte de quienes la realizan. De ahí el cuidado que se debe observar y la preocupación que debe poner no sólo el Instituto de Humanidades, sino la Universidad toda en el logro de la misma.

La formación del futuro investigador no es fácil de lograr porque no consiste en el mero aprendizaje de simples principios teóricos. De ahí que su transmisión ofrezca dificultades muy grandes.

La investigación es una técnica que tiene, como

toda técnica, sus propios problemas, sus métodos peculiares, todos muy especiales y complejos, en una palabra: la investigación tiene sus secretos que sólo un investigador profesional puede comunicar. En este sentido, se está en la misma situación que en el campo de artesanía y de las ciencias exactas y naturales. Los métodos y procedimientos técnicos de la investigación sólo pueden adquirirse en el contacto vivo con otro investigador o en trabajos de conjunto. Esto nos lleva a afirmar que sólo en un instituto en donde convivan investigadores y aspirantes a investigación puede comunicarse y propagarse la investigación. Dicho con otras palabras: no se soluciona el problema de la comunicación de la técnica de investigación por cursos magistrales, sino por un aprendizaje en el taller de la investigación. El taller es el instituto.

II. Al Instituto de Humanidades le compete la delicada tarea de iniciar en la carrera del investigador a los egresados del Departamento de Humanidades (art. 21 de la Ordenanza General de Institutos).

Pero esto plantea un problema que requiere una exposición franca y leal, así como soluciones en consonancia, porque

- a. En primer lugar, los egresados pertenecen no sólo a diferentes carreras (Historia, Letras y ahora Filosofía), sino aun dentro de cada carrera tienden a diferentes especialidades (por ej. dentro de Historia, a Historia argentina, moderna, contemporánea, etc. La iniciación adecuada en la formación de tan variadas inquietudes no puede confiarse al expediente de la beca (al exterior o interior), pues tal tipo de solución sólo debe ser administrada a los ya iniciados.

- b. El Instituto de Humanidades no puede, ni debe, tener tantos investigadores como vocaciones puedan presentarse en los egresados. De ser así, estaríamos ante un organismo que crecería en forma excesiva dentro del marco de la Universidad.

No queda sino que el Instituto, consultando los intereses de los egresados y los de la Universidad, proponga anualmente la realización de seminarios de investigación agrupados en 3 ó 4 núcleos de interés. Por ejemplo: núcleo de interés N° 1: pensamiento argentino. Seminarios sobre literatura, política, historia, filosofía, sociología argentina.

1. Por seminario de investigación debe entenderse: labor conjunta presidida por un jefe y donde se trabaje con la metodología apropiada sobre un tema determinado. El seminario no está enderezado a comunicar conocimientos ya adquiridos (curso, clases magistrales), sino que tiende a la exploración de lo todavía no averiguado valiéndose del instrumental metodológico que se tenga a disposición. La exploración será, en lo posible, colectiva y en ella tendrán oportunidad de participar, al lado de un investigador ya formado, los que se inician en la investigación.
2. El Instituto de Humanidades, en cuanto Centro de Síntesis, considera de acuerdo a las fundamentaciones que se encuentran en la "caracterización" que la investigación de un aspecto parcial de un tema determinado sólo puede hacerse si se tiene en cuenta las investigaciones que se realizan en otros aspectos del mismo tema. De ahí que se hable de "núcleo o cen



tro de interés" porque, por ej. si se estudia la literatura argentina de un período de terminado lógico es suponer que también debe estudiarse la historia, la política, el pensamiento y la sociología de ese mismo período.

Después de todas estas largas consideraciones se **solicita lo siguiente**

- I. Anualmente el Instituto de Humanidades propondrá al Honorable Consejo Superior la contratación a plazo fijo de un grupo de investigadores que tendrán la obligación de dirigir seminarios de investigación con egresados y alumnos aventajados de la Universidad. Aclaraciones: a. Los contratos, como se dijo, a plazo fijo presentarán características diferentes. Por ej. la duración puede ser de un mes (quizás ha de ser la común) dos tres y hasta seis meses (muy raramente), según lo requieran las exigencias. (Art. 2º Reglamento)
- b. En las listas de posibles jefes de seminarios el Instituto de Humanidades tendrá en cuenta en primer término las posibilidades que ofrezca esta misma Universidad, en ese caso sería necesario que el H.C.U. estudie la manera de reconocer los servicios que dichos profesores prestarían al Instituto de Humanidades.
- c. Cuando se trate de profesores o investigadores de otras universi

dades es menester compensar la venida de los mismos de manera especial. Como a menudo se verá obligado a proponer la contratación por 1 ó 2 meses de algún profesor de dedicación exclusiva perteneciente a otra universidad, sería necesario que se estudiara la forma de realizar convenios inter-universitarios a fin de poder zanjar las dificultades que plantearía este tipo de propuestas.

- d. Los profesores podrían tener, si así se considera, obligaciones de dictar conferencias o cursos en Extensión Cultural (por supuesto, siempre que interesen sus servicios a dicho organismo)

II.-Las contrataciones a que se refiere el N° I se organizarán en torno a 3 Centros de Intere -  
rés. Es posible que un mismo contratado cum -  
pla funciones en dos o más centros.

III.-Se estima que el costo de este plan ascenderá aproximadamente a un millón de pesos anuales.

IV.-Previa a la realización de un seminario y a la constitución de un Centro de investigación el Instituto de Humanidades hará un estudio minucioso y fundado del interés y de las necesidades de los graduados, los que se comprometerán por escrito a asistir a los mismos.-

En el transcurso de la tarea realizada por el Instituto desde su fundación se ha manifestado el interés de los graduados en determinados campos de las disciplinas humanísticas. En Lenguas románicas y modernas se están realizando tareas de las que participan los siguientes graduados: Alicia Poloniato de Partnoy, Din ko Cvitanovich, Josefa Zamudio de Predan, Haydee Bermejo, María Alejandrina Andía, María E. Foix, Beatriz Fentanella y Celia Giorgetti.

Este grupo ha contado hasta el presente con el asesoramiento de los profesores JAIME REST y HECTOR CIOCCHINI.

También se ha manifestado un grupo interesado en Filosofía de la Historia, que ha trabajado sobre Idea de la Historia en la actualidad, enfocando aspectos como idea lineal y cíclica de la historia. Este grupo está formado por los siguientes graduados: Alicia Damiani, Graciela Facchinetti, María C. Azcoitia, Irma Domijan, Dora Zamudio de Gatica, Irma Arestizábal, Fructuosa de la Flor, Luisa Otegui y Graciela Scheines, que fueron asesorados durante los años 1961 y 1962 por el profesor VICTOR MASSUH y actualmente por el investigador JORGE HERNAN ZUCCHI. A este grupo se sumarían los graduados Alicia Auliel y Elsie Testa y los alumnos Lilian Calderoni, Bruno Pasarelli, Sara Mera y Cristina Perramón.

Con respecto a Las Lenguas clásicas y su vigencia en el orbe románico realizan trabajos los graduados Ester L. Paglialunga y Nora H. del Río, con el profesor ANTONIO CAMARERO BENITO. Por otra parte, dicho profesor dirigió en el transcurso de este año un Seminario sobre El arte poético de Horacio, del que participaron los graduados Héctor M. Maydagán, Antonio Squillace, Ester L. Paglialunga, Nora H. del Río y los alumnos Susana Scabuzzo y Marta Garelli.

Un último grupo lo componen los interesados en Testimonios culturales de la zona (Antropología, Folklore Historia de las religiones, Lingüística y Literatura) compuesto por: Nancy Priegue, Angel Vilanova, Beatriz Fontanella, Beatriz de Ilzarbe, María E. Pérez Amat, Luisa Otegui y Néstor Otero.

En consecuencia este Instituto propone para el próximo año el siguiente plan:

Para el grupo de Lenguas románicas y modernas, Tema: Fundamentos metodológicos en el estudio de las lenguas y las literaturas modernas, con la participación de los investigadores: ANA MARIA BARRENECHEA, ILSE BRUGGER, ARTURO MARASSO, JORGE LUIS BORGES, ANGEL BATTISTESSA, MARIA H. LACAU y MABEL MANACORDA de ROSSETI.

Para el grupo de Filosofía de la Historia, Tema: La Historia y sus métodos (Metodología actual de la investigación histórica en: Historia de las religiones, en Historia social, en Filosofía de la Historia y en Historia del arte) con los investigadores: JOSE LUIS ROMERO, JUAN A. VAZQUEZ, GUSTAVO BAYHAUT, CARLOS RAMA, LUIS AROCENA, BOLESLAO LEWIN, CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ, JOSE LUIS PEREZ AMUCHASTEGUI, ABRAHAM ROSENBASSER, VICTOR MASSUH, LEON DUJOVNE, NILDA GUGLIELMI, LUIS ASNAR, HECTOR CARTIER, OMAR DEL CARLO, JORGE ROMERO BREST, JULIO PAYRO, M. DALMA, EDMUNDO CONCHA, EMILIO ESTIU, EDUARDO MARFANI, REYNA PASTOR DE TONIERI y TULLIO HALPERIN DONGHI.

Para el grupo de Lenguas clásicas, Tema: Metodología actual de los estudios clásicos. En el desarrollo de este tema participarán: CL.HERNANDO BALMORI, SALVADOR BUCCA, CARLOS RONCHI MARCH, GUILLERMO THIELE y EILHARD SCHLESINGER.

Para el grupo de Testimonios culturales de la zo-

na, se propone a: RAUL CORTAZAR, ANTONIO PAJES LARRAYA, RODOLFO CASAMIQUELA, MARCELO BORMIDA, EUGENIO COSERIU, CLEMENTE HERNANDO BALMORI, NORBERTO RODRIGUEZ BUSTAMANTE, NICOLAS SANCHEZ ALBORNOZ, ANTONIO AUSTRAL, GUILLERMO GUITARTE, GUILLERMO ARA, JUAN CARLOS GHIANO, JORGE BOGLIANO y SRA. de BATTINI.

Se ruega a las autoridades del Honorable Consejo Universitario un urgente trámite para que el citado plan pueda realizarse a partir de marzo de 1963.-

o o

---

---

Impreso en Rotaprint en la  
Sala de Impresiones de la  
Universidad Nacional del Sur

---

---